



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/242/2018

SSP Sinaloa firma convenio de colaboración con Grupo Calzapato en beneficio de policías

- La duración del convenio tiene vigencia de dos años

Culiacán, Sinaloa, 02 de octubre de 2018.- Con el objetivo de beneficiar la economía de policías activos, viudas de policías fallecidos en actos de servicio y demás personal administrativo, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y Grupo Calzapato S.A de C.V., firmaron un convenio de colaboración.

En reconocimiento al esfuerzo que los agentes policiales de los 18 municipios muestran al sacrificar tiempo con sus familias para crecer profesionalmente y salvaguardar la seguridad de los sinaloenses, la SSP Sinaloa busca recompensar dicha labor con una serie de descuentos que se han acordado con cadenas comerciales, en este caso en la compra de calzado y otros artículos por dos años en tiendas de Grupo Calzapato.

Durante la formalización del convenio, el titular de Seguridad Pública del Estado, Inocente Fermín Hernández Montealegre, se manifestó agradecido por el apoyo que muestran empresas como Grupo Calzapato a los miembros de la Secretaría, mismos que gracias a que estas acciones se verán directamente beneficiados en el patrimonio familiar.

La firma del convenio fue encabezada por el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Inocente Fermín Hernández Montealegre en compañía del encargado del Área de Proyecto y Mercadotecnia de Grupo Calzapato, Luis Lamberto García López.

Con este tipo de acuerdos junto a la iniciativa privada, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa busca favorecer la economía familiar de los policías en reconocimiento a su valor y trabajo con el fin de contribuir en la dignificación policial.